MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00000282

LA PLATA, 12 ENE 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1204232/2022, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación de la obra "Construcción de Anexo Escuela Primaria Nº 119", con destino al DESPACHO SECRETARÍA DE CULTURA, mediante la solicitud de Pedido Nro. 1678/2022, obrante a fs. 89, correspondiendo por cambio de ejercicio económico a la solicitud de Pedido Nro. 235/2023, obrante a fs. 594; y

CONSIDERANDO:

Que realizado el primer llamado a Licitación Pública Nº 74/2022 Primer llamado, realizado el 16 de Noviembre de 2022 a las 11 Hs., acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás:

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma ALBA RODRIGO, quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con Póliza de Caución Nº 403098 de la compañía de seguros FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 84/100 ($997.244,84).

PROPUESTA NRO. 2, SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma BAUBENSOF S.R.L., quien no presenta garantía de mantenimiento de oferta, incumpliendo con el Artículo 9 inciso a) 8 del Pliego de Bases y Condiciones.

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma ALBA RODRIGO, quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y UNO CON 42/100 ($119.370.081,42).

Que atento el fracaso del primer llamado, la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos tendientes a lograr la ejecución de las obras mencionadas en el exordio.

Que por Decreto N° 4084 Folio N° 4725 de fecha 12 de Diciembre de 2022 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos, para la Licitación Pública 74/2022, Segundo llamado, con fecha de apertura 20 de Enero de 2023 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, por lo que la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la contratación de lo solicitado por la Secretaría de Cultura y Educación.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a la LICITACIÓN PUBLICA Nº 74/2022, Segundo llamado, para la contratación de la obra "Construcción de Anexo Escuela Primaria Nº 119", de acuerdo a las Cláusulas que por Decreto N° 4084

Folio N° 4725 de fecha 12 de Diciembre de 2022 se aprobaron y que regirá el acto licitatorio respectivo.-

ARTICULO 2º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos, correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 74/2022 2º llamado, para la contratación de la obra "Construcción de Anexo Escuela Primaria Nº 119" tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 3º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 74/2022, Segundo llamado, para la contratación de la obra "Construcción de Anexo Escuela Primaria Nº 119", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 03 de Febrero de 2023 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 07 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 24 de Enero de 2023 inclusive). Valor de Pliego: PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,00). Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 03 de Febrero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura
y Educación
Municipalidad de La Plata